

A-982

8439-1

RESOLUCIÓN EXENTA Nº \_\_\_\_\_/

CASTRO, 25 SET. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; ley Nº 21.053/17 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto al Sector público y sus posteriores modificaciones para el año 2018, Res. Nº 4433 07-05-2018 del Servicio de Salud Chiloé. En especial su Art. 10, Nº 4. ID Nº 1514-4327-SE18 COMPRA LIGACLIP MEDIUM – CLIPERA AUTOMÁTICA PARA PABELLÓN.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de 3 cajas de ligaclip médium Aesculap para la clipera automática Aesculap, para el normal funcionamiento del servicio de Pabellón del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **B BRAUN MEDICAL SPA**, es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. FORMALÍCESE, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.

2. AUTORIZÁSE, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : B BRAUN MEDICAL SPA
R.U.T. : 96.756.540-7
VALOR TOTAL : \$ 1.392.300.-

3. AUTORIZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 1.392.300.- (Un millón trescientos noventa y dos mil trescientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

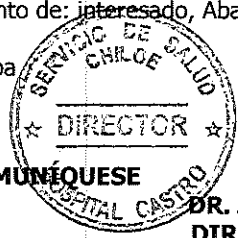
COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 1913
IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005/
ITEM VALOR \$ 1.392.300.-

FECHA: 21 SET. 2018
SALDO

5. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JRM /SDA. LMP/CRAL(S) CFO/JA.(S) LGA/cba

REFRENDACION PRESUPUESTARIA FT/SBH/



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JOSÉ F. RECAURTE MENDOZA DIRECTOR(S) HOSPITAL CASTRO